Señoras y Señores

Agradezco al Colegio de Abogados de la Ciudad de Bs As el haberme honrado con esta invitación a hablar en representación de los socios que hoy reciben medallas y diplomas en reconocimiento de los largos años cumplidos ya sea como socios del Colegio o como abogados.

Refieren los historiadores que Napoleón, durante su campaña en Egipto, formó a sus tropas frente a las Pirámides y comenzó su arenga diciéndoles “4.000 años de historia os contemplan”.

Hoy, a quienes concurren a este acto, los contemplan mil quinientos años de derecho: porque a tal cifra se llega sumando los años, las décadas, las vidas de práctica del derecho por parte de quienes hoy son homenajeados.

Mucha sabiduría, muchas experiencias, se fueron acumulando a través de esos años en la lucha por el derecho

¡Y qué años nos han tocado transitar! Nacimos cuando el país venía de ochenta años de progreso ininterrumpido a partir de su Organización. Nos educaron en el respeto de los valores de la Constitución de 1853/60 y en la admiración de Alberdi, de Sarmiento, de Mitre, de Avellaneda y de los demás prohombres que, aplicando esa Constitución, construyeron las bases de nuestra cultura y de nuestra riqueza, que el mundo de ese entonces admiraba.

Pero luego, a lo largo de nuestras vidas, debimos ver cómo esos ideales, esos valores, iban siendo menoscabados, y cómo esos prohombres eran, primero, alabados con discursos pero no seguidos como ejemplos, luego ignorados y más recientemente denigrados.

Fuimos testigos de cómo, en un momento, se exaltó la democracia para soslayar la república, y luego cómo, para defender a la república, se postergó a la democracia. Durante muy pocos de los años que nos tocó vivir se respetaron todos los derechos a la vez: parecía que cada gobierno optaba por proteger solamente aquellos derechos que más le interesaban a sus bases políticas, sacrificando a los otros.

Durante nuestras vidas, la moneda nacional perdió trece ceros. Si no se los hubieran quitado, una taza de café costaría hoy cien billones de pesos. Y este Estado que nos privó de tener una moneda, durante largos períodos erigió en delito la natural necesidad de contar con otra moneda válida. En una economía inflacionaria se ha llegado al absurdo de prohibir las cláusulas de ajuste.

A partir de ese quiebre del contrato social, de ese incumplimiento del Estado en proveer a sus habitantes del instrumento básico del intercambio económico, vino —como era inevitable— la anomia. No es de sorprender que los particulares pierdan su fe en el derecho cuando las leyes contrarían la naturaleza humana, cuando las reglamentaciones se suceden con una velocidad que impide llegar a conocerlas antes de que sean modificadas, y cuando la mayoría del espectro político aplaude el incumplimiento de nuestras obligaciones. El fenómeno de la anomia ha sido correctamente descripto entre nosotros, pero no hemos sabido extraer las conclusiones ni evitar reincidir en las conductas que la provocan.

En el curso de nuestras vidas, el peso del Estado en la economía se multiplicó. Actualmente, la mitad de la población argentina depende de ingresos del Estado. No es de extrañar, entonces, que cada vez haya más gente que identifique a la Patria con el Estado y que menosprecie a la empresa privada, que es la verdadera fuente de la riqueza nacional.

Y fue en ese contexto de creciente desorden jurídico y económico y de también creciente presencia estatal, en el que los intentos de restablecer la racionalidad parecían meros intervalos lúcidos de una sociedad intoxicada por la ideología, el contexto en el cual debimos ejercer la profesión. Para ello nuestra generación se vio obligada a utilizar teorías como la que diferencia las obligaciones de dinero de las de valor, a recurrir a artilugios como la cláusula Bonex, a soportar emergencias permanentes, a invocar la teoría de la imprevisión no como algo excepcional sino absolutamente normal, a leer el Boletín Oficial como aquella lotería de Babilonia de que hablaba Borges, que cotidianamente premiaba a algunos y castigaba a otros, pero que —entre nosotros— no lo hacía basándose en el azar ni en el mérito, sino siguiendo la mayor o menor cercanía con los poderosos de turno.

No fue fácil luchar por el derecho en ese contexto. Los abogados podemos discernir cuándo el resultado de una controversia es opinable y, si bien estamos obligados a defender a nuestros clientes con todos nuestros conocimientos y habilidades, no pretendemos el milagro de que nos toquen solamente clientes que tienen siempre el mejor derecho. Pero ha sido difícil no desanimarse ante un sistema jurídico que pareciera haber sido pervertido para proteger a quienes violan la ley y amparar a los malos deudores, un sistema que trata generosamente al culpable y cruelmente al inocente dado que sujeta a ambos al mismo castigo: un proceso que dura más de diez años y que rara vez culmina en una sentencia condenatoria o absolutoria.

Sin embargo, no fueron todas malas noticias. Durante nuestras vidas aparecieron nuevos valores como la diversidad y derechos nuevos como los de tercera generación. Hemos ampliado la legitimación para permitir el acceso a la justicia a amplios sectores antes prácticamente indefensos y que ahora, con las acciones de clase, cuentan con un instrumento idóneo para proteger sus derechos e intereses. Y si bien estas incorporaciones no se han llevado a cabo con el cuidado y la prolijidad necesarios para evitar crear nuevos problemas, tenemos hoy un derecho más humano, más tolerante y más compasivo. Recordemos, eso sí, que los países de quienes tomamos estos adelantos continúan defendiendo celosamente los derechos tradicionales, y no han introducido los nuevos derechos para dejar a aquéllos sin protección jurídica. Porque el riesgo que hoy vemos es la tendencia a limitar la custodia de los derechos cuando ellos no van acompañados de un peso político propio.

En el transcurso de nuestro ejercicio profesional tuvimos que adaptarnos, además, a cambios tecnológicos cada vez más rápidos y a la aceleración de los tiempos que ellos trajeron aparejada. Recuerdo un exitoso abogado que, hace ya varias décadas, rechazó un encargo urgente porque debía dedicar toda la semana a redactar un estatuto. Actualmente, la velocidad de las transacciones obliga, las más de las veces, a utilizar textos predispuestos, cuando no a copiar trabajos anteriores. El tiempo disponible para realizar nuestras tareas profesionales se cuenta hoy más en horas que en semanas.

El ejercicio de nuestra profesión es, hoy, muy distinto de lo que era cuando comenzamos la carrera. En ella, hemos debido lidiar con cambios políticos, económicos y legislativos a menudo vertiginosos, y a veces abruptos. Este homenaje, que agradecemos, es, por ello, un homenaje a trayectorias que han debido enfrentar tales vicisitudes.

En esa trayectoria hemos contado siempre con el apoyo del Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires. Este Colegio que, con voz serena, firme y ecuánime, sin estridencias pero sin claudicaciones, defendió siempre los valores cívicos que hicieron grande a nuestro país, bregando constantemente por una justicia independiente, más eficiente y más accesible, por un derecho más previsible y más justo.

En estos días estamos viviendo otro de los intentos para poner de pie a nuestro país. Con vacilaciones, con errores, pero, creo yo, con sinceridad y con honestidad, se procura apuntalar las instituciones y volver a la cultura del esfuerzo y del trabajo, pasando de un sistema que premia al peor a otro que aprecia el mérito individual.

Estos valores, que son de aceptación corriente en el mundo occidental, y que también lo fueron en la Argentina en los años de nuestro progreso, pueden sonar hoy, entre nosotros, poco simpáticos y aun egoístas. Por eso, más necesarios que los difíciles cambios políticos y económicos que hay que conseguir, es imprescindible un cambio cultural.

En ese cambio cultural, la participación de nuestra generación es de suma importancia. Hemos sido testigos de nuestra decadencia como Nación, y podemos dar testimonio veraz de los tiempos que hemos vivido, corrigiendo relatos intencionados que distorsionan los hechos históricos. Mantenemos nuestra fe en el derecho como única forma civilizada de componer intereses contrapuestos. Pero, por sobre todo, asumimos el compromiso de conservar firmes nuestros valores y nuestros ideales, y de difundirlos.

Creo interpretar a todos los hoy homenajeados expresando ese compromiso con las mismas palabras que el poeta Tennyson, pone en boca de Ulises cuando, ya entrado en años, se dirige a sus antiguos camaradas para que lo acompañen en un nuevo y arriesgado viaje: “Mucho se ha quitado, pero mucho queda. Somos lo que somos. Y aunque no tengamos hoy las fuerzas con que, antaño, movíamos cielo y tierra, ni el tiempo ni el destino le han quitado a nuestros corazones la fuerza ni la voluntad de luchar, de buscar, de encontrar y no ceder.”

Muchas gracias.